	ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	1

ADENDA No. 002

CONVOCATORIA 2 DE 2025

OBJETO: CONTRATO DE INTERVENTORÍA PARA EL CONTRATO DE OBRA DE ADECUACIÓN MENOR EN LA INFRAESTRUCTURA DEL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO DE ANACLETO GARCÍA DE LA ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ DEL MUNICIPIO DE TELLO (RESOLUCIÓN 1541 DE 2024, MINSALUD).

La ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ del municipio de Tello, Huila, en ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 9.2.13 de la Resolución 5185 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social y conforme a los principios de planeación, transparencia e igualdad establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política, considerando que:

PRIMERO: Se identificó un error en el registro de la fecha y hora de cierre para la presentación de propuestas en la plataforma SECOP II, el cual estableció como cierre el día 23 de agosto de 2025 a las 5:00 a.m., cuando la hora correcta debió ser las 17:00 horas (5:00 p.m.) del mismo día.

SEGUNDO: El error en el registro de la hora de cierre constituye un yerro material que puede generar confusión entre los potenciales oferentes y afectar el principio de igualdad de condiciones establecido en el artículo 209 de la Constitución Política, al restringir indebidamente el plazo para la presentación de propuestas.

CUARTO: El numeral 14.4.1 de los términos de condiciones del proceso de contratación faculta a la ESE Miguel Barreto López para modificar el cronograma cuando se identifiquen aspectos que puedan limitar la concurrencia de oferentes.


QUINTO: La corrección oportuna del error identificado garantiza el cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y asegura condiciones equitativas para todos los interesados en participar en el proceso de interventoría.

En consecuencia, nosotros expedimos la presente adenda corrigiendo el cronograma del proceso de contratación de interventoría de la siguiente manera:

PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de contratación de interventoría establecido en los términos de condiciones, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA/PLAZO MODIFICADO	OBSERVACIONES
Presentación de propuestas	de Del 5 al 25 de agosto de 2025 hasta las 5:00 p.m.	Corrección del error de registro en plataforma y ampliación de plazo
Verificación de requisitos habilitantes	Del 26 al 28 de agosto de 2025	3 días hábiles
Evaluación técnica y económica	Del 29 de agosto al 4 de septiembre de 2025	5 días hábiles mínimos conforme Resolución 1440/2024

Proyectó JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ SUÁREZ	Revisó: YULY PAOLA GONZALEZ DUQUE	Aprobó: YULY PAOLA GONZALEZ DUQUE
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: GERENTE	Cargo: GERENTE

	ESE MIGUEL BARRETO LÓPEZ TELLO-HUILA NIT.813.004.018-1	Código	GD-FO-03
		Fecha:	03-02-2020
	FORMATO: COMUNICACIONES OFICIALES	Versión	2
		Página:	2

Publicación del informe de evaluación 5 de septiembre de 2025

Plazo para observaciones a la evaluación Del 5 al 11 de septiembre de 2025 5 días hábiles mínimos conforme Resolución 1440/2024

Respuesta a observaciones y evaluación definitiva Del 12 al 18 de septiembre de 2025 5 días hábiles mínimos conforme Resolución 1440/2024

Audiencia pública de adjudicación 19 de septiembre de 2025 - 2:00 p.m. En las instalaciones de la ESE Miguel Barreto López

Suscripción del contrato Hasta el 24 de septiembre de 2025 3 días hábiles posteriores a la adjudicación

Aprobación de garantías y registro presupuestal Hasta el 26 de septiembre de 2025 3 días hábiles


Suscripción del acta de inicio 27 de septiembre de 2025 Coincidente con inicio de ejecución de obra

SEGUNDO: Las demás condiciones, especificaciones técnicas, criterios de evaluación y obligaciones contractuales establecidas en los términos de condiciones del proceso de interventoría que no hayan sido objeto de modificación mediante la presente adenda continúan vigentes sin alteración alguna.

TERCERO: La presente adenda será publicada en SECOP II inmediatamente después de su expedición, garantizando que los interesados tengan acceso oportuno a la información actualizada del proceso de contratación, conforme a los principios de transparencia y publicidad que rigen la contratación estatal.

Dada en Tello, Huila, el veinticinco (25) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


YULY PAOLA GONZÁLEZ DUQUE
 Gerente

Proyectó JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ SUÁREZ	Revisó: YULY PAOLA GONZALEZ DUQUE	Aprobó: YULY PAOLA GONZALEZ DUQUE
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: GERENTE	Cargo: GERENTE